



AVISO DE NOTIFICACIÓN

“Derecho de petición del señor veedor **HENRY ALFREDO BUSTOS CAICEDO**
de fecha 06 de diciembre de 2023”

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3° del artículo 10° de la Ley 1147 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, el párrafo 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: “...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días...”.

En atención a la solicitud del H. Representante Heráclito Landínez Suárez, se procede a informar al peticionario, señor **HENRY ALFREDO BUSTOS CAICEDO** que a su petición de fecha 06 de diciembre de 2023 de radicado No. 4897- 12626, en la que manifiesta “Denuncia pública fraude en el proyecto mesada 14 para la fuerza pública”, se dio respuesta a través de oficio de fecha 07 de diciembre de 2023, que se encuentra disponible en ésta secretaría. Lo anterior, en razón a que no fue posible ubicarlo dado que en la petición no suministró datos de notificación como correo electrónico, dirección de residencia, número de teléfono o celular para allegar la respuesta.

Para obtener copia de la respuesta a su petición, podrá acercarse a la Secretaría General de la Cámara de Representantes, ubicada en la calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional costado derecho Primer Piso.

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, el cual estará publicado por el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de fijación.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

FECHA DE LA FIJACIÓN: 13 de diciembre de 2023

FECHA DE LA DESFIJACIÓN: 20 de diciembre de 2023

Elab: Nelson Romero *Nelson*